Autoridad Portuaria de Baleares



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

RAT 24 - Newsletter

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad		
Nombre	Newsletter	
Descripción finalidad	Envío de comunicaciones informativas y comerciales a los interesados que se hayan dado de alta en el servicio informativo.	
Área responsable	Calidad, medio ambiente e innovación y RSC.	

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	Autoridad Portuaria de Baleares
CIF	Q 0767004E
Dirección	C/ Moll Vell, 3-5 Palma 7012
Teléfono	971 228150

3. Identificación del Delegado de Protección de Datos

DPD	
Nombre y apellidos	Maria Antònia Ginard Moll
Dirección	C/ Moll Vell, 3-5 Palma 7012
Teléfono	971 228150
Correo electrónico	gdpr-dpo@portsdebalears.com

Autoridad Portuaria de Baleares



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

4. Licitud del tratamiento

Base de legitimación

RGPD: 6.1.a) Consentimiento: el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales.

5. Plazos de conservación

Plazo

Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y en tanto los interesados no retiren su consentimiento.

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia del mismo

El propio interesado o interesante legal

Colectivos afectados

Ciudadanos

7. Categoría de datos tratados

Tipología de datos	
Infracciones	No se prevén
Categorías especiales de datos	No se prevén
Datos identificativos	Nombre, apellidos y correo electrónico.
Otros datos	Información adicional opcional para el interesado.
Menores	No se prevén

8. Medidas de seguridad

Autoridad Portuaria de Baleares



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas en consecuencia del análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD. El análisis de riesgos se ha realizado en base a las medidas recogidas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios	
No se prevén	

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de protección
No se prevén	No se prevén	No se prevén

11. Observaciones

Observaciones sobre el tratamiento	
N.A	

12. Revisión

Fecha de revisión	Conformidad del responsable